

## METODOLOGÍA

El desarrollo del Proyecto parte de la premisa de que, en cualquier sistema educativo, es necesario hacer un esfuerzo por definir claramente los estándares académicos para evaluar el rendimiento de los alumnos. Los Estándares Académicos definen claramente lo que los alumnos deben saber y hacer en cierto momento de su vida escolar para ser considerados conocedores de la materia. Obviamente, los estándares académicos deben ser definidos tanto para lo académico como para lo práctico integrando de esta manera el qué hacer curricular. Sin embargo, aunque los estándares son necesarios para dirigir nuestro trabajo académico y el desarrollo de destrezas ocupacionales, no se convierten, en ningún momento, en la finalidad misma.

En toda actividad de reforma educativa se reconoce la necesidad de utilizar la tecnología en una forma más eficiente, de recurrir a docentes mejor preparados, de promover cambios en la organización y administración de la escuela para mejorar el rendimiento de los alumnos; pero, las escuelas carecen de dirección sin el conocimiento de las destrezas que necesariamente deben ser articuladas, los acuerdos específicos en cuanto a los contenidos que los alumnos deben dominar, objetivos claros que especifiquen lo que se desea lograr y sistemas auténticos que nos informen fielmente lo que los alumnos son capaces de hacer. En un esfuerzo por orientar la dirección ya mencionada, un equipo nacional, guiándose al Manual preparado por el Coordinador y Asesores del Nivel Central del Proyecto, elaboró los estándares académicos de la manera que se describe a continuación.

## ORGANIZACIÓN

Con la autorización del Ministerio de Educación, se nombró al Centro de Capacitación del Sistema de Recursos Humanos y Adecuación Curricular – SIMAC-, entidad responsable del diseño y adecuación curricular a nivel nacional, como la institución encargada de llevar a cabo este proyecto. Se conformó un equipo de trabajo con especialistas en las materias bajo estudio: Ciencias Naturales, Idioma Español y Matemática y una profesional que se encargaría de la coordinación de todas las actividades. Este grupo de profesionales contó con el respaldo del Ministerio de Educación y con el apoyo financiero y técnico de la CECC y de la OIE.

Cada especialista de asignatura fue responsable directo de los procedimientos que se propusieron para definir los estándares en su asignatura.

El coordinador veló porque se cumplieran los procedimientos acordados y que se realizaran las actividades en el tiempo señalado. Además, se encargó del manejo de los recursos materiales y financieros para la ejecución del trabajo conforme al cronograma.

Se contó con el apoyo del personal que integraba el equipo del Nivel Central cuya sede fueron las oficinas de la Secretaría Educativa y Cultural Centroamericana – CECC, en San José de Costa Rica. La comunicación directa se estableció con el Coordinador General y con un consultor para cada área curricular bajo estudio. Este equipo técnico tuvo el apoyo operativo de la

CECC, el financiero del Proyecto y el técnico del Dr. Gilbert Valverde de la State University of New York en Albany, New York.

## PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos seguidos para la realización del trabajo contemplaron cuatro etapas. La primera, se consideró como la etapa de iniciación del Proyecto y de preparación para la definición de estándares. La segunda, comprendió la definición de Metas Nacionales; la tercera, la generación de los estándares y su validación, y, la cuarta, las acciones de conclusión del proyecto.

A continuación se presenta, en forma detallada, el desarrollo de cada una de las etapas.

### ETAPA I: Preparación, Tendidos Curriculares, Esquemas de Contenido y Expectativas de Desempeño y su validación

El primer paso para iniciar la investigación fue definir cuidadosamente los términos del estudio y los materiales que se utilizarían. El estudio se basó en los materiales que el Ministerio de Educación distribuye a las escuelas oficiales de todo el país. Fue así como se estudiaron las guías curriculares y se analizaron los contenidos de la serie de Textos elaborados en 1996 y que, actualmente, están bajo revisión. La meta era elaborar los tendidos curriculares, los esquemas de contenido y las expectativas de desempeño en cada una de las tres asignaturas.

Se comprende por Esquemas Curriculares aspectos y categorías que describen el currículum prescrito. Los tres aspectos fundamentales son: contenidos de la materia, expectativas de desempeño y perspectivas. El contenido se deriva de los programas de estudio de la asignatura respectiva. En Guatemala no existen programas de estudio per se, porque las Guías Curriculares basan el enfoque del aprendizaje en procesos y los contenidos están inmersos en los Objetivos Instrumentales que se presentan.

Las Expectativas de Desempeño comprenden la descripción de las ejecuciones o conductas que se espera que los estudiantes realicen con base en los contenidos; y, las perspectivas describen el desarrollo, en los estudiantes, de actitudes, intereses y motivaciones que el currículum presente promueve. (Adaptación de la conceptualización empleada por el TIMSS en Robitaille, D.F. et., al., 1993 citado por Esquivel, junio 1998) Nos atrevemos a decir que, al seguir las pautas especificadas en el Manual proporcionado recurrimos a un procedimiento contrario al que habitualmente se utiliza en el país. Pues según orientaciones de las Guías Curriculares, primero se establecen las expectativas de desempeño y de ellas se derivan los contenidos necesarios para desarrollar los procesos indicados.

Los especialistas nacionales estudiaron las Guías Curriculares vigentes en el país; tanto la del Ciclo de Educación Fundamental como la del Ciclo de Educación Complementaria. Además, se analizaron los contenidos incluidos en los Textos de la Serie Camino

a la Excelencia para el Nivel Primario, elaborados en 1996 y, como ya se dijo, están bajo revisión. Con la información obtenida se elaboraron los Tendidos Curriculares a los que cada especialista agregó aquellos contenidos que se consideraron importantes para el trabajo y que estaban ausentes en los materiales estudiados.

Luego de elaborar el Tendido Curricular, cada especialista pasó a elaborar sus Esquemas de Contenido y las Expectativas de Desempeño para su materia. Documentos todos, que se enviaron a San José de Costa Rica para recoger la opinión del Especialista del Nivel Central. Los comentarios recibidos, con respecto al trabajo, fueron incorporados por cada especialista nacional a los documentos originales y sometidos a la validación de profesionales.

Los profesionales (de aquí en adelante llamados jueces) seleccionados para validar estos documentos fueron, como promedio, cinco por materia. Todos llenaban los siguientes requisitos: eran educadores con experiencia docente en el nivel primario y su preparación profesional debía reflejar pleno dominio del contenido de la asignatura.

La validación se fundamentó en que los esquemas definidos representaban la visión del especialista, los cuales serían más válidos si esa visión particular era compartida y respaldada por el grupo de expertos.

Para realizar la validación se contó con salas en las que los jueces realizaron la primera fase del trabajo en forma individual e independiente. La tarea concreta consistió en decidir si los diversos esquemas representaban fielmente los contenidos y las expectativas de desempeño contenidas en los programas de estudio o en las otras fuentes que el especialista consultó.

Al finalizar la tarea individual, se realizó una reunión del especialista de cada materia con los jueces que validaron su trabajo. En esta reunión se revisaron las opiniones de los jueces sobre cada esquema. En aquellos casos en que se observó discrepancia de los jueces con el especialista o de los jueces entre sí, llegaron a un consenso mediante la discusión de los puntos de vista en conflicto.

El resultado de este trabajo son los Tendidos Curriculares y los Esquemas de Contenido y Expectativas de Desempeño que aparecen en el ANEXO No. 1.

## ETAPA II: Elaboración y Validación de Metas

Los especialistas nacionales tomaron las Expectativas de Desempeño ya validadas y seleccionaron aquellas categorías y subcategorías, que a su juicio deben dominar los estudiantes que finalicen el sexto grado de Primaria. Estas categorías y subcategorías se convirtieron en las Metas y Submetas para el Nivel Primario.

Se tomó como definición de Metas la siguiente: “Son afirmaciones que señalan los contenidos, las expectativas y las perspectivas deseables que los alumnos deben dominar al terminar el Nivel Primario. (McKnight, 1996, citado por Esquivel, 1998)

Una vez definidas las Metas y submetas por el especialista, los materiales trabajados se sometieron a la segunda validación. Como jueces, se seleccionó a los mismos profesionales que participaron en la primera validación y se invitó a cinco profesionales más, todos ellos especialistas en disciplinas relacionadas con la asignatura.

El procedimiento que se siguió para esta validación fue similar al anterior. Los jueces trabajaron individual e independientemente y su tarea era expresar su acuerdo o desacuerdo con las metas propuestas. Una vez terminada esta fase del trabajo, los jueces, bajo la dirección del especialista, se reunieron para discutir las discrepancias existentes y llegar a un consenso sobre cuáles de las categorías y subcategorías seleccionadas deberían quedar definitivamente como Metas.

El grupo de Metas, cuya selección fue validada por los jueces, se sometió a consulta de grupos representativos de la Sociedad Civil.

Se consultó, en primer lugar, a las autoridades políticas y técnicas del Ministerio de Educación que desempeñan tareas administrativas o de asesoría o consultoría. Se consultó, en segundo lugar, a profesionales que desempeñan labores docentes en los diferentes niveles del Sistema Educativo. Por último, se consultó a otros grupos representativos de la Sociedad Civil: sindicatos, asociaciones y colegios profesionales de educadores, partidos políticos, iglesias, cámaras de comercio y de industria. Además se incluyeron en la encuestas a organizaciones no gubernamentales que trabajan en educación y aquellas entidades que promueven la educación bilingüe intercultural.

A todas las personas y organizaciones consultadas, se les enviaron los formularios de las tres asignaturas y se les solicitó que calificaran en una escala de cuatro puntos su opinión con respecto a la selección hecha de cada una de las Metas. Además se les dio espacio al final de los formularios para que agregaran metas que en su criterio debían ser agregadas. En el ANEXO No. 2 se incluye el formulario utilizado para la validación de Metas y las Metas ya depuradas. Estos últimos documentos constituyen el segundo envío oficial a San José de Costa Rica, previo al Seminario Centroamericano durante el cual se validaron las Metas centroamericanas para cada una de las áreas trabajadas.

Para los efectos de análisis, la escala de calificación utilizada fue: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo, la cual se cuantificó con los valores de tres a cero. De esta manera, a la opción “muy de acuerdo” se le asignó el valor de 3; a la “de acuerdo” se le asignó un valor de 2 y así sucesivamente.

Las opiniones recolectadas se calificaron según la escala descrita anteriormente y se tabularon según los grupos consultados. En cada grupo se obtuvo la media aritmética de cada escala. El rango aceptado fue de 0 a 3 y se consideró que el índice de aceptación por meta sería un promedio de 2.00 como mínimo.

En el segundo nivel de análisis, se compararon las medias para cada meta en los grupos consultados. Si al menos para 2/3 de los grupos consultados la meta era aceptada, se consideró definitivamente aceptada. Los cuadros con las Medias generadas por cada uno de los grupos y cuyo total dio lugar a la aceptación o no aceptación de las Metas aparecen en el ANEXO No. 3.

En el ANEXO No. 4 aparece el detalle de las personas que participaron en el Proyecto, de los profesionales que actuaron como jueces, de las instituciones a quienes se les enviaron encuestas y el del porcentaje de retorno que se obtuvo.

### ETAPA III: Elaboración y Validación de Estándares de Contenido y Desempeño y Estándares de Ejecución y Niveles de Logro Marcado

Las Metas sirvieron para que los especialistas formularan una primera versión de los Estándares preliminares los cuales fueron consultados con grupos de profesionales en el área de trabajo. Luego fueron sometidos al análisis de los especialistas centroamericanos que asistieron al Seminario Centroamericano en Puntarenas, Costa Rica.

Se aceptó como definición de estándares de contenido la ofrecida en el Manual del Proyecto "Descripciones objetivas, claras y específicas de los contenidos que deberían enseñarse a los estudiantes y los que estos deberían aprender. Pueden definirse en niveles o grados de logro (McKnight, 1996 y Ravitch, 1995 citados por Esquivel, 1988).

Estándares de Desempeño "Son descripciones objetivas, claras y específicas de los desempeños o las conductas que el estudiante debería demostrar, al emplear el contenido (Adaptación de la conceptualización de Expectativas de Desempeño del TMISS en Robitaille, D.F., et al, 1993 citado por Esquivel, 1998)

Los Estándares de Ejecución y Niveles de Logro Marcado son definiciones del nivel de logro de los estándares de contenido y de los estándares de desempeño. Estos niveles de logro son múltiples. Varían desde el nivel satisfactorio hasta el superior. (Ravitch, 1995 y Lewis, 1995 citados por Esquivel, 1998).

Para la definición de los estándares los especialistas tuvieron en cuenta los siguientes principios:

- Los estándares deben centrarse en lo académico, por lo consiguiente, se redactaron en esa área.

- Los estándares deben centrarse en las disciplinas por lo que se redactaron en forma independiente.
- Los estándares deben definir conocimientos y destrezas esenciales que todos los estudiantes deben aprender y desarrollar en cada una de las asignaturas.
- Los estándares deben ser rigurosos y tener como marco de referencia estándares internacionales de calidad. La meta esencial es elevar el rendimiento de los estudiantes, por lo que los estándares deben ser rigurosos y exigentes.
- Los estándares deben incluir niveles múltiples de ejecución. Es indispensable que los estándares incluyan la definición de niveles múltiples de ejecución. Estos niveles corresponden en primer lugar al mínimo de exigencia y a niveles más altos de excelencia.
- Los estándares deben combinar conocimientos y destrezas, pero no deben privilegiar unos a expensas de los otros. Deben mostrar un equilibrio entre conocimientos y destrezas, de tal manera que aseguren un desarrollo simultáneo de ambos.
- El establecimiento y la definición de los estándares debe ser un proceso que considere la opinión, no solo de los educadores, sino de toda la sociedad. Se reconoce que la definición preliminar es un trabajo de especialistas de cada asignatura. Sin embargo, el procedimiento para su establecimiento definitivo deberá ser participativo. Debe ser un proceso de negociación y de consenso.
- Los estándares pueden basarse en el currículo oficial, pero no deben estar limitados a ese currículo. Por lo tanto, los especialistas definieron la versión preliminar de los estándares basados en el currículo oficial, pero enriquecieron su trabajo consultando otros materiales, a especialistas de cada asignatura y otros libros de texto, entre otros.

La validación para la definición de los estándares de Contenido y Desempeño y para los Estándares de Ejecución y la selección de los Niveles de Logro Marcado tuvo la misma modalidad de la que se aplicó a los Esquemas de Contenido y Expectativas de Desempeño. Los jueces recibieron el material elaborado por los especialistas y trabajaron individual e independientemente durante la primera fase de la validación. Luego se reunieron bajo la coordinación del especialista nacional y revisaron las opiniones de los jueces sobre cada estándar. En aquellos casos en donde existía discrepancia se llegó a consenso mediante la discusión de los puntos de vista en conflicto.

## ETAPA IV: Elaboración del Informe Final

Para la elaboración del Informe Final, se recolectaron todos los documentos que se elaboraron a lo largo de los siete meses de trabajo, y en sesiones celebradas con los especialistas se dio lectura a las diferentes circulares recibidas de la Coordinación Central. Se decidió seguir los lineamientos especificados para la redacción del proyecto. En el Volumen I se presentará el texto del Informe. En el Volumen II se presentarán los diversos anexos que representan ejemplares actualizados de cada una de las etapas del proceso y materiales que evidencian los procedimientos empleados en las diferentes validaciones.

## RESULTADOS

La realización del proyecto “Establecimiento de Estándares Educativos para el Nivel Primario en Centroamérica dio como resultado los Estándares de Contenido y Desempeño así como los Estándares de Ejecución y Niveles de Logro Marcado que aparecen en esta sección. Para cada una de las áreas se han marcado en Negrita los Niveles de Logro.

El proceso de validación ha permitido enriquecer las propuestas de los especialistas nacionales con los valiosos y constructivos aportes de los equipos de jueces, especialistas y diferentes representantes de la Sociedad Civil Guatemalteca. Se espera que este estudio cumpla con el propósito orientador y de apoyo para el desarrollo de futuros proyectos educativos.

Se considera oportuno reconocer y agradecer la contribución significativa de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y del Equipo Central en el establecimiento de procedimientos metodológicos para la definición de estándares nacionales y regionales, así como la asistencia técnica brindada para la ejecución del proyecto.